



Exp. 2495/18 de actividades y urbanismo

A N U N C I O

EL AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA, con CIF P-07.04800-B, ha iniciado las actuaciones preparatorias del procedimiento de tramitación del permiso de instalación y de obras para la actividad permanente menor de UNIDAD BÁSICA DE SALUD DE CALA DE BOU, a ubicar en la Avda. Sant Agustí, 82, parroquia de Sant Agustí des Vedrà, de este término municipal, con proyecto integrado de actividad redactado por el técnico Sr. MANUEL DOMÉNECH GAMITO, con visado núm. 144403/0001 de fecha 08.05.18, proyecto básico y de ejecución redactado por el arquitecto Sr. JAVIER PALLEJÁ TORRECILLA, de fecha abril 2018, con estudio de seguridad y salud, redactado por el arquitecto técnico Sr. FRANCESC RIBAS TUR, de fecha abril 2018.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas puedan examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo y Actividades de este Ayuntamiento (C/ Pere Escanellas, 12-16) y formulen por escrito las observaciones que consideren pertinentes durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación en la web del presente anuncio.

Lo cual se publica para general conocimiento.

Sant Josep de sa Talaia,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN